



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO JUDICIAL

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del 7 de agosto de 2019, en la sala 1 de usos múltiples del edificio Sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicada en Pino Suárez número 2, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, 06065 Ciudad de México, se reunió el Grupo Interdisciplinario Judicial (GIJ), estando presentes los siguientes integrantes:

- Lic. Rafael Coello Cetina. *Secretario General de Acuerdos.*
- Mtro. Christian Heberto Cymet López Suárez. *Contralor de la SCJN.*
- Mtro. Alfredo Delgado Ahumada. *Titular de la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial.*
- Lic. Juan Mijares Ortega. *Director General de Asuntos Jurídicos.*
- Mtra. Martha Beatriz Pinedo Corrales. *Directora General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes.*

ORDEN DEL DÍA

1. **Bienvenida y verificación del quorum**
2. **Presentación, y en su caso aprobación de:**
 - Reglas de operación.
 - Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2019.
 - Programa de valoración y baja de los expedientes y documentos judiciales bajo resguardo del Archivo Central de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
 - Formatos de los dictámenes individualizados.
3. **Asuntos Generales**
 - Seguimiento al Punto de Acuerdo enviado el 10 de julio de 2019 para consideración del Comité de Gobierno y Administración de este Alto Tribunal, relativo a la propuesta del Grupo Interdisciplinario Judicial de los objetivos general y específicos del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2019, así como las estrategias para su cumplimiento.
 - Calendario de sesiones ordinarias 2019 del GIJ.

Verificado el quórum legal y aprobado el orden del día, se procedió al desahogo del punto siguiente:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **Bienvenida y verificación del quorum**

El Lic. Rafael Coello Cetina dio la bienvenida y visto que se encontraban presentes los integrantes del GIJ se inició la Segunda Sesión Ordinaria 2019 del GIJ.



2. Presentación, y en su caso aprobación de:

- **Reglas de operación.**

Para el desarrollo de éste y otros instrumentos normativos que tiene que aprobar el GIJ, se acordó conformar un Grupo de Trabajo en el cual se analicen previamente los documentos que serán presentados en las sesiones del GIJ, para lo cual, cada integrante nombrará un enlace, con la posibilidad de que los titulares de las áreas que integran el GIJ participen en las reuniones de dicho grupo.

De manera particular, el GIJ realizó las siguientes recomendaciones que deberán ser atendidas por el Grupo de Trabajo:

- Las Reglas de Operación se formularán con las características de un acuerdo, en el cual se detallen por capítulos y artículos las diversas particularidades establecidas en el respectivo Acuerdo General 8/2019.
- En virtud de que no hay Presidente del GIJ y podría haber ausencias, para el caso de desempate o voto de calidad, el servidor público con mayor antigüedad en el puesto tendrá el voto de calidad en caso de empate.

Acuerdo: A01/2^a O/GIJ/2019: Se acuerda la conformación del Grupo de Trabajo del GIJ, el cual revisará los diversos instrumentos considerados en el Acuerdo General, así como los diversos asuntos que requieran revisión previa. Los integrantes del GIJ designaron a los siguientes funcionarios:

- SGA. Gustavo Castillo Torres.
- Contraloría. Paula del Sagrario Núñez Villalobos.
- Unidad de Transparencia. Benjamín Cervantes Pérez.
- DGAJ. Ariel Ortega Vázquez.
- CDAACL. Manuel de Jesús Trujillo.

Se acuerda que la primera reunión del Grupo de Trabajo GIJ se celebre el martes 13 de agosto de 2019 a las 17:00 horas en la sala de juntas de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, ubicada en el segundo piso del edificio Sede, con el objeto principal de realizar las adecuaciones correspondientes al Programa de valoración y baja de los expedientes y documentos judiciales bajo resguardo del Archivo Central de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

- **Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2019 (PADA).**

Toda vez que a esta fecha no se cuenta con una respuesta por parte del Comité de Gobierno y Administración (CGA) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en relación con la propuesta del Grupo



Interdisciplinario Judicial, relativa a los objetivos general y específicos del Programa Anual de Desarrollo Archivístico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación 2019, así como las estrategias para su cumplimiento, se propone revisar este documento en sesiones posteriores. Una vez que se tenga respuesta por parte del CGA, este Programa se analizará por el Grupo de Trabajo del GIJ.

Acuerdo A02/2ª O/GIJ/2019. Se acuerda continuar la revisión del PADA, hasta que se conozca la aprobación del objetivo general y las estrategias por parte del Comité de Gobierno y Administración.

- **Programa de valoración y baja de los expedientes y documentos judiciales bajo resguardo del Archivo Central de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.**

Los integrantes del GIJ realizaron diversas observaciones al Programa de Valoración e instruyeron que se atendieran en el Grupo de Trabajo, de manera particular solicitaron se identificara lo relativo a cuadernillos y expedientes, y se realizaran los ajustes señalados en los apartados de procedimientos, estimaciones, requerimientos y riesgos previstos.

- **Formatos de los dictámenes individualizados.**

La Mtra. Martha Beatriz Pinedo Corrales y el Lic. Rafael Coello Cetina se refirieron a los procedimientos que están destallados en el Programa de Valoración y precisaron los procesos de pre-valoración que compete al CDAACL y el de valoración que compete a la SGA, razón por la cual el dictamen individualizado de cuadernillos o cuadernos auxiliares está contenido en una sola página y el de expedientes judiciales en dos páginas.

3. Asuntos Generales

- **Calendario de sesiones ordinarias del GIJ**

Acuerdo: A03/2ªO/GIJ/2019: Se aprueba el calendario de sesiones ordinarias del GIJ 2019, en las siguientes fechas, en un horario de 10:30 a 12:30 horas:

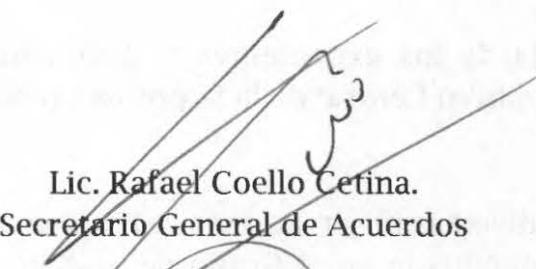
- 3ª Sesión Ordinaria (16 de agosto)
- 4ª Sesión Ordinaria (28 de agosto)
- 5ª Sesión Ordinaria (25 de septiembre)
- 6ª Sesión Ordinaria (23 de octubre)
- 7ª Sesión Ordinaria (21 de noviembre)
- 8ª Sesión Ordinaria (6 de diciembre)



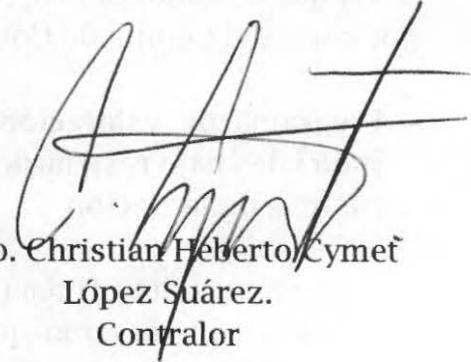
- **Actas de las sesiones del GIJ**

Acuerdo: A04/2^oO/GIJ/2019: En tanto se aprueban las Reglas de Operación del GIJ, se encomendó al Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes que por conducto de quien determine su titular, se elaboren e integren las actas de las sesiones del GIJ.

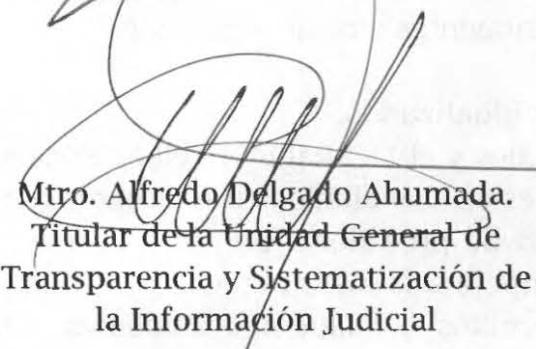
Al no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión siendo las trece treinta horas del día de su inicio.



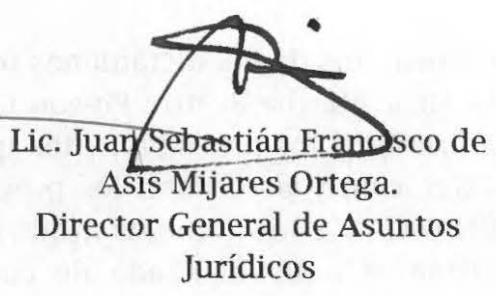
Lic. Rafael Coello Cetina.
Secretario General de Acuerdos



Mtro. Christian Heberto Cymet
López Suárez.
Contralor



Mtro. Alfredo Delgado Ahumada.
Titular de la Unidad General de
Transparencia y Sistematización de
la Información Judicial



Lic. Juan Sebastián Francisco de
Asis Mijares Ortega.
Director General de Asuntos
Jurídicos



Mtra. Martha Beatriz Pinedo Corrales.
Directora General del Centro de Documentación
y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes